



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
Nº 33-2013

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 33-2013, celebrada el lunes 02 de diciembre en el Hotel Casa Conde, ubicado al Costado Sureste del Parque de La Paz.

Asistentes

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Licda. Viviana Umaña Porras	Vocal I
Licda. ETTY Kaufmann Kappari	Vocal II
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero

Ausente con justificación (fuera del país)

Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal
--------------------------	--------

Secretaria Administrativa de Junta Directiva

Sra. Lucy Cordero Guillén

Preside

Msc. Sonia Hernández Sánchez

Da inicio la sesión al ser las 17:30 horas.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO Nº I-01-33-2013 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.



II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION Nº 30 EXTRAORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE y Nº 32 DEL 18 DE NOVIEMBRE.

ACUERDO Nº II-02-33-2013 Se aprueba las actas de la sesión Nº 30 extraordinaria del 28 de octubre y Nº 32 del 18 de noviembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

III. JURAMENTACIONES

III.1 JURAMENTACION DE INCORPORACION DE LA LICDA. NATALIA FLORES MURILLO

ACUERDO Nº III.1-03-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Natalia Flores Murillo, cédula de identidad número 1-1348-0825, código 8948**, graduada de **Licenciada** por la UNIBE.
- b. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado, a la Oficina de Cobros y a la Administración. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

III.2 JURAMENTACION NUEVO INTEGRANTE DE LA COMISION DE ARMAS

Se conoce nota CPPCR-CA-004-2013, suscrita por el Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión, solicitando la aprobación para nombrar como integrante de la Comisión al Lic. Fernando Mena Pacheco.

Se deja pendiente la juramentación del nuevo integrante de la Comisión, Lic. Fernando Mena Pacheco, quien no se presentó en esta ocasión.

III.3 JURAMENTACION NUEVAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS CURRICULARES

Se conoce correo electrónico del 8 de noviembre, suscrito por el Msc. Rodrigo Vindas, quien presenta el curriculum de tres aspirantes a integrar la Comisión de Asuntos Curriculares, por lo que se somete a aprobación de esta Junta Directiva.

ACUERDO Nº III.3-04-33-2013

- a. Esta Junta Directiva aprueba la incorporación como nueva integrante de la Comisión



de Asuntos Curriculares a la Licda. Viviana Victoria Elliott Foulds, según solicitud del Coordinador de la Comisión, Msc. Rodrigo Vindas, mediante correo electrónico del 8 de noviembre.

- b. Se procede a juramentar en este acto a la Licda. Viviana Victoria Elliott Foulds, por parte de la Presidenta de la Junta Directiva, Msc. Sonia Hernández Sánchez.
- c. Comunicar este acuerdo a la Comisión de Asuntos Curriculares. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° III.3-05-33-2013

- a. Esta Junta Directiva aprueba la incorporación como nueva integrante de la Comisión de Asuntos Curriculares a la Licda. Siufong Acón Araya, según solicitud del Coordinador de la Comisión, Msc. Rodrigo Vindas, mediante correo electrónico del 8 de noviembre.
- b. Se procede a juramentar en este acto a la Licda. Siufong Acón Araya, por parte de la Presidenta de la Junta Directiva, Msc. Sonia Hernández Sánchez.
- c. Comunicar este acuerdo a la Comisión de Asuntos Curriculares. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. AUDIENCIA COMISION DE CAPACITACIONES

Conforme la agenda establecida para esta fecha, se recibe en la Sala Grano de Oro del Hotel Casa Conde, lugar donde esta celebrándose esta Junta Directiva, al ser las 18:00 horas, a la Licda. María Cordero Loría, miembro de la Comisión de Capacaciones quien se hace acompañar por el Dr. Rodolfo Martínez Gutiérrez, coordinador del CELCUCR (Centro de Estándar por Competencias Labores de la Universidad de Costa Rica), quien ha solicitado a la Comisión de Capacitaciones se realice un acercamiento con representantes del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para conversar y concretar un grupo focal, el cual tiene como propósito principal encontrar la determinación de los ejes temáticos para diseñar y desarrollar estándares transversales y específicos para capacitar, evaluar y certificar las competencias laborales en los tres niveles del saber (saber, saber hacer y saber ser).

Se da la bienvenida por parte de la Junta Directiva, se escucha la iniciativa que presenta el Dr. Martínez y concluye aportando documento relacionado con el proceso para crear



estándares de competencias laborales y que considera puede ser de provecho para nuestra institución como lo ha sido también para otras.

La iniciativa para la presentación de este proyecto fue dirigida por la Licda. María Cordero quien es Secretaria de la Comisión de Capacitaciones.

V. CORRESPONDENCIA

V. 1 Expedientes

Expediente N° 61-2012 denunciante Licda. Cinthya Porras Lobo y la denunciada es la Licda. Ana Daisy Loría Jiménez.

1. Nota N° CPPCR-F-292-2013 suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez en la cual hace traslado a esta Junta Directiva de la investigación preliminar número 61-2012, en la que recomienda a esta Junta Directiva el cierre y archivo de la investigación preliminar por no encontrar que se haya cometido alguna falta ética.

ACUERDO N° V.1.1-06-33-2013

- a. En relación con el expediente N° 61-2012 denuncia de la Licda. Cinthya Porras Lobo en contra de la Licda. Ana Daisy Loría Jiménez, se acuerda acoger la recomendación de la Fiscalía y proceder al cierre y archivo de la investigación preliminar por no encontrarse que se haya cometido alguna falta a la ética profesional.
- b. Comunicar a la denunciante y a la Fiscalía. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

De Tribunal de Honor

Expediente N° 54-2012 Denunciante Licda. Hazel Tatiana Monge Calvo en contra de la Licda. Leda Ureña Umaña

Se conoce resolución final del Tribunal de Honor en la cual recomienda a la Junta Directiva, al amparo de lo señalado por el artículo 44, inciso a) de la Ley de Creación del Colegio una amonestación escrita a la colegiada Leda Ureña Umaña, para que en el ejercicio de la profesión se abstenga de actos como los descritos, que sin lugar a dudas ponen en entredicho el buen nombre de la profesión y exponen a procesos disciplinarios como el presente, que se evitaría en la medida en que practique la psicología como la ciencia y técnica adecuadas.

Absolver a la colegiada Ureña Umaña, de violación al secreto profesional.



ACUERDO N° V.I-07-33-2013

- a. En relación con el expediente N° 54-2012, denuncia de la Licda. Hazel Tatiana Monge Calvo en contra de la Licda. Leda Ureña Umaña se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor e imponer una amonestación escrita a la profesional Ureña Umaña, en concordancia con lo establecido en el artículo 44, inciso a) de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Psicólogos.
- b. Esta Junta Directiva delega en la Presidenta, Msc. Sonia Hernández, la elaboración de un borrador de redacción para que sea aprobado por la Junta Directiva.
- c. Se acuerda absolver a la colegiada de violación al secreto profesional.
- d. Comunicar a la denunciante y a la denunciada.
- e. Colocar copia de este acuerdo en el expediente personal de la Licda. Leda Ureña Umaña. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Se conoce oficio suscrito por la Licda. Hazel Monge Calvo, denunciante en el expediente N° 054-2012, en el cual presenta Recurso de Apelación a la resolución final emitida por el Tribunal de Honor, en relación con su denuncia en contra de la Licda. Leda Ureña Umaña.

ACUERDO N° V.1-08-33-2013

En relación con el recurso de apelación interpuesto por la denunciante en el expediente N° 054-2012, Licda. Hazel Monge Calvo, esta Junta Directiva resuelve:

- a. Se tiene por presentado el recurso interpuesto por la denunciante contra la resolución final en el Expediente N° 054-2012, que es denuncia de la Licda. Hazel Tatiana Monge Calvo contra la Licda. Leda Ureña Umaña.
- b. Se concede audiencia a la denunciada y a la Fiscalía para que en el plazo de CINCO DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la comunicación de este acuerdo, se pronuncien sobre los argumentos de la recurrente. Comuníquese. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.2 Correspondencia General

Se conoce Transcripción de acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, número SJG-1950-11-2013, en relación con nuestra nota CPPCR-JD-1172, asunto Asociación de Hipnosis Clínica.



ACUERDO Nº V.2.1-09-33-2013

- a. En relación con la nota de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, Nº SJG-1950-11-2013, transcripción de acuerdos, se acuerda agradecer a la Dra. Grace Curling Rodríguez, Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos la gestión realizada ante la Dirección Académica y Departamento Legal del Colegio de Médicos y Cirujano.
 - b. Se acuerda enviar copia del documento SJG-1950-11-2013 al Lic. Rafael Cordero García, Presidente de la Asociación de Hipnósis Clínica, para su información. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
1. Nota de la Asociación Costarricense de Hipnósis Clínica en la cual presentan lista de colegiados que se encuentran autorizados para utilizar la hipnosis clínica como parte de sus herramientas de intervención. Se solicita además que el CPPCR extienda un título firmado por la Presidencia y por la Asociación con el objetivo de formalizar la gestión.

ACUERDO Nº V.2.2-10-33-2013

- a. Esta Junta Directiva avala la lista presentada por la Asociación de Hipnósis Clínica con los colegiados que se encuentran autorizados para utilizar hipnosis clínica como parte de sus herramientas de intervención
 - b. Los profesionales autorizados son: Msc. Fabiola Alfaro, Lic. Yenny Arias Barquero, Msc. Elizabeth Ballesteros Araya, Msc. Hazel Blanco Incer, Dr. Albam Brenes Chacón, Licda. Aurora Cascante Serrano, Licda. Laura Chavarría Alvarenga, Lic. Rafael Cordero García, Msc. Lucía Díaz Galeano, Msc. Rita Flores, Msc. Diana Leguizamon, Dra. Paula Llobet Yglesias, Dr. Elmer Masís Olivas, Licda. Ana Cecilia Porras, Licda. Yolanda Quesada, Dr. Carlos Salazar Leiva.
 - c. Comunicar al Colegio de Médicos y Cirujanos, a la Licda. María Solís de Proyección Institucional para que informe en la página del Colegio y al Lic. Rafael Cordero para su información. ACUERDO FIRME POR MAYORIA,
2. Nota de la Dra. Kristin Holthuis, Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y que fuera dirigida al Msc. Juan Carlos Miranda ofreciendo sus servicios para realizar una



mini capacitación sobre el estado actual de las terapias de avanzada que se están ejerciendo en Costa Rica

ACUERDO N° V.2.3-11-33-2013

- a. Se acuerda dar traslado de la nota suscrita por la Dra. Kristin Holthuis junto con las observaciones del Msc. Juan Carlos Miranda, a la Comisión de Capacitación para su análisis y recomendación a la Junta Directiva.
 - b. Una vez se tenga el informe solicitado se procederá a dar respuesta a la interesada.
 - c. Comuníquese al Licda. Viviana Umaña, enlace de la Junta Directiva con la Comisión y al Msc. Juan Carlos Miranda. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
3. Correo electrónico suscrito por el Dr. Ángel Espinoza Mora, en la cual plantea sus interés y el de otros colegas para la conformación de la Asociación de Profesionales en Psicología de Occidente.

ACUERDO N° V.2.4-12-33-2013

- a. Esta Junta Directiva avala la iniciativa presentada por el Dr. Ángel Espinoza Mora para la conformación de la Asociación de Profesionales en Psicología de Occidente.
 - b. Se acuerda otorgar colaboración con los servicios administrativos por parte del Colegio, así como cualquier otra ayuda para la conformación de la Asociación. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
4. Correo electrónico suscrito por la Licda. Bárbara Zúñiga Nielsen en el cual solicita el aval de esta Junta Directiva para cobro inferior de honorarios en su quehacer profesional como miembro de la Asociación China Costarricense

ACUERDO N° V.2.5-13-33-2013 Se acuerda comunicar la nota acordada y redactada por la Fiscalía para este tipo de solicitudes. Una vez que se cuente con la respuesta de la colegiada se procederá a valorar su solicitud. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

5. Nota suscrita por la Dra. Marielos Castillo, Presidenta de APROPSICOSUR y la Licda. Katherine Elizondo en su calidad de Secretaria, solicitando la aprobación de ayuda económica para la realización de una convivencia familiar a realizarse el 13 de



diciembre.

ACUERDO N° V.2.6-14-33-2013

- a. En relación con la solicitud presentada por APROPSICOSUR esta Junta Directiva acuerda aprobar la ayuda económica por la suma de ₡510.000.00 para la actividad de cena navideña para los hijos (as) de los psicólogos del sur que se realizará el día 13 de diciembre.
- b. Para la erogación del monto aprobado deberán presentar el proyecto de la actividad, indicando número de colegiados participantes y tipo de actividades contratadas.
- c. El monto será tomado de la partida de “Regionalización”. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

6. Nota CPAS-3603 del 28 de noviembre de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación al texto sustitutivo del proyecto N° 18.646 “Alimentación para las personas trabajadoras”.

ACUERDO N° V.2.7-15-33-2013 En relación con el proyecto N° 18.646 “Alimentación para las personas trabajadoras” esta Junta Directiva no tiene observaciones sobre este proyecto y se toma nota del mismo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

7. Nota N° CPPCR-CA-009-2013 del 26 de noviembre de 2013 en la cual se comunica el acuerdo tomado en la Sesión de la Comisión de Armas N° 8 del 12 de noviembre.

ACUERDO N° V.2.8-16-22-2013

- a. En relación con la nota CPPCR-CA-009-13 suscrita por el Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión de Armas, se acuerda dar traslado de la misma a la Comisión de Capacitación para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva.
- b. Se otorga un plazo de diez días hábiles para la entrega de lo solicitado.
- c. Comunicar lo actuado al Lic. Carlos Leiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.3 Retiros Temporales



ACUERDO N° V.3.-17-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Enrique González Artavia**, cédula de identidad **2-0283-0066 código 252** previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3-18-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Shirley Carvajal Quirós**, cédula de identidad **2-0521-0195 código 6961** previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.



- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3-19-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Alejandra Linares Robles**, cédula de identidad **1-0991-0804 código 6161** previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - o Envío de nota a la Junta Directiva para la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de Junta Directiva, sesión N° 12 del 12 de abril.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3-20-33-2013



- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Melissa Loría Jiménez**, cédula de identidad **1-1371-0962**, código **7956**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento en que su persona requiera realizar dicho trámite:
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos según acuerdo de Junta Directiva, sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

ACUERDO N° V.3-21-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Jeniffer Sandoval Aldi**, cédula de identidad **1-1134-0972**, código **5417**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.



- o Pago por gastos administrativos, esto según Acta de Junta Directiva N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3-22-33-2013

- f. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Doribel del Carmén Matamoros Jiménez**, cédula de identidad **155807613809**, código **8911**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- g. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- h. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- i. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según Acta de Junta Directiva N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- j. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3-23-33-2013

- k. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Milena Mora Corrales**, cédula de identidad **1-1093-0205**, código **2515**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- l. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.



- m. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- n. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite
 - o Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura.
 - o Pago por gastos administrativos, esto según Acta de Junta Directiva N° 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- o. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.4 Reincorporaciones

ACUERDO N° V.4-24-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Sonia Morales Ramírez**, cédula de identidad número **1-0418-0852**, código **5040**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° V.4-25-33-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Yusselín Morúa Vega**, cédula de identidad número **2-0608-0358**, código **5044**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

V.5 Reactivaciones

ACUERDO N° V.5-26-33-2013



- a Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Regina Reyes Montealegre, cédula de identidad No. 9-0041-0195 código 634**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-071-2013.
- b Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

VI. 1 Presidencia

- ✚ Despido de la Srta. Diana Meléndez

La Msc. Sonia Hernández presenta ante la Junta Directiva los motivos por los cuales solicita el despido con responsabilidad patronal de la señorita Diana Meléndez, quien hasta la fecha se ha desempeñado en el puesto de Asistente de Secretaría de Junta Directiva.

Indica la señora Presidenta que la joven Diana Meléndez fue contratada como apoyo a las labores que realiza la Secretaria de Junta Directiva y con la expectativa de que su función fuera mejorando. Lamentablemente su personalidad y su actitud no encaja con el perfil que se requiere en ese puesto, razón por la cual somete a votación su moción.

ACUERDO N° VI.1-27-33-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda prescindir de los servicios de la señorita Diana Meléndez con el pago de todos los extremos de Ley.
- b. Este despido rige a partir del día 19 de diciembre de 2013.
- c. Se delega en la Bach. Ivannia Coto y al Lic. Waynner Guillén, la ejecución de este acuerdo. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA**

- ✚ Consulta del Sr. Paul Zamora Salgado

ACUERDO N° VI.1-28-33-2013 En relación con las manifestaciones realizadas por el señor Paul Zamora Salgado se acuerda responderle de la siguiente manera:



Ante todo de la manera más atenta lo instamos a inscribirse a nuestro Colegio, pues a la fecha, según nuestros registros no aparece como colegiado activo, situación que le resta autoridad legal para hacer las críticas que le hace a nuestro Colegio.

Pese a lo anterior procedemos a dar respuesta a sus apreciaciones personales sobre artículos periodísticos realizados por el programa 7 Días. Señalamos que, si bien cierto este programa expuso una problemática real como el desempleo en varias profesiones, incluyendo la psicología, en ningún momento este reportaje dio cifras reales de tasas de desempleo que hayan sido verificadas por el CPPCR.

Es importante informarle que los datos de cuanto pagan los colegiados por mensualidad (ocho mil colones por mes, según sus cálculos), distan de la realidad, así como su ligera interpretación del total de ingresos que recibe este Colegio. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

✚ Caso de la Licda. Patricia Rodríguez Alvarado

Solicitud de una nota o documento que haga constar que en énfasis que tiene su título de psicología no está reconocido por el Colegio y que es el equivalente de un título de psicología general.

ACUERDO N° VI.1-29-33-2013

Se acuerda dar traslado de la nota suscrita por la Licda. Patricia Rodríguez Alvarado a la Comisión de Asuntos Curriculares para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

✚ Informe de audiencia con el delegado de la Reserva de la Fuerza Pública en representación del Comisario Albam Hidalgo.

ACUERDO N° VI.1-30-33-2013 Se acuerda difundir la actividad del Día Nacional del Voluntariado a realizarse el 5 de diciembre y promovido por la Reserva de la Fuerza Pública. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

✚ Nueva programación para el Acto de Incorporación (Sugerencias presentadas por el Tribunal de Honor

ACUERDO N° VI.1-31-33-2013

- a. Se acuerda realizar una reunión juntamente con las partes involucradas en la actividad



de incorporación de agremiados (as), tanto personal administrativo como el órgano del Tribunal de Honor.

- b. Lo anterior conforme las observaciones emanadas por este órgano. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

✚ Caso del Dr. Delio González (Envío de nota suscrita por el Dr. Albam Brenes) La Msc. Sonia Hernández da lectura a nota suscrita por el Dr. Albam Brenes y que fuera enviada por el Dr. Delio González para que esta Junta Directiva tomara en consideración las apreciaciones del señor Brenes en el caso expuesto por su persona.

ACUERDO N° VI.1-32-33-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda para la primera sesión de la Junta Directiva el día 13 de enero de 2014, citar al Dr. Delio González, al Dr. Albam Brenes para una reunión conjunta en la que se pueda aclarar la posición de la Junta Directiva en relación con el tema expuesto por el Dr. González y las apreciaciones del Dr. Brenes.
- b. Citar para el 13 de enero de 2014 al Dr. Albam Brenes y al Dr. Delio González. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

- ✚ Ausencia de la señora Presidenta en la primera sesión del mes de enero de 2014

Informa la Msc. Sonia Hernández que para el mes de diciembre tiene programado un viaje fuera del país que se extenderá hasta el 16 de enero 2014, razón por la cual no podrá acompañarlos en la primera sesión. el día lunes 13 de enero de 2014, por lo que solicita se le excuse para ese día.

SE TOMA NOTA.

VI. 3 Tesorería

- ✚ Informe de la Semana Nacional de la Psicología

El Lic. Waynner Guillén presenta para conocimiento de la Junta Directiva el Informe de la Semana Nacional de la Psicología.

- ✚ Paseo de Fin de Año de los funcionarios administrativos



🚩 Caso de la Sra. Vilma Rojas

El Lic. Waynner Guillén solicita, en concordancia con el acuerdo N° V.1.2-17-18-2013.

ACUERDO N° VI.3-33-33-2013

- a. Se acuerda brindar el apoyo económico solicitado por la Asociación de Psicólogos de San Carlos de ₡85.000 para asistir a la Asamblea el próximo sábado 7 de diciembre, tomando en cuenta el número de colegiados que desean venir.
- b. Que el monto sea tomado de la partida de “regionalización”.
- c. Se acuerda que en adelante se brinde el apoyo a las asociaciones regionales u otro grupo de profesionales para el transporte hasta el CPPCR, siempre que se considere un mínimo de quince personas, asumiendo los interesados el resto de los gastos.
- d. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VII. Asuntos Varios

VII.1 Renuncia al puesto de Vocalía por parte de la Licda. Viviana Umaña

La Licda. Viviana Umaña hace entrega de su carta de renuncia al puesto de Vocal I de Junta Directiva a partir de esta fecha.

ACUERDO N° VII.1-33-34-2013

- a. Esta Junta Directiva da por recibida y aceptada la renuncia al puesto de Vocal I de la Junta Directiva presentada en esta fecha por la Licda. Viviana Umaña.
- b. Conforme lo establecido en la Ley, se llevará a Asamblea en el mes de Febrero para la respectiva votación de la persona que ocupara el cargo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VII.2 Renuncia de la Licda. Karla González Urrutia

Se recibe nota suscrita por la Licda. Karla González Urrutia en la cual comunica su renuncia al puesto que ha venido desempeñando en la Institución.



La misma rige a partir del 31 de Diciembre de 2013 otorgando el preaviso a partir de enero de 2014.

ACUERDO N° VII.2-33-33-2013

- a. Esta Junta Directiva acoge la renuncia presentada por la Licda. Karla González Urrutia a partir del 31 de diciembre de 2013, otorgando el respectivo preaviso a partir del mes de enero de 2014.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto el pago de los extremos laborales correspondientes por Ley. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VIII. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 18:45 horas.

Msc. Sonia Hernández Sánchez
Presidenta

Licda. Angie Michelle Salas Monney
Secretaria

l.s.g.